



ELLE QUINTO, QUARTO  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS NOVENTA  
Y CINCO

novimientos, y por ende quanto ya producido, y continuacion  
cuando se hana quehaca por...

Con carta, que la especie de aceite ha hecho alguna  
veza, sea como que el aceite de oliva se vende a diez y siete  
quarenta y dos libras, deese la saca que se ha de dar en el día de  
marcha...

Por lo que Juan de la Cruz, Diputado del Comen, y  
Pedro Enriquez, su hermano, con Dn. Diego Gal. del, se hizo pre  
sente con su cedula, y cedula de Lemas y Carbon que se expen  
mienta en el Comen y Vecinos, y fabricacion de casa Villa  
y Feriendole manifestado en el Ayuntamiento. Celebrado en vein  
te y seis de Enero del presente año, en el qual se hizo de con  
tar se manifestaron los despachos y diligenz, que se han practica  
do para la Compraventa de las masas, Carbon y de otros  
que se compran tubo el. por lo que se prescribe a despachos al D. In  
tendente, y no alon diligenz, practicada en el presente, como  
se relaciona en el decreto de veinte y nueve de Mayo de  
Nueve de febrero de 1700 y nueve de marzo para que omissa  
a todas las Villas tome la providencia, que se tiene en el Comen  
para el remedio de los daños: an alon se comen como al  
Comen, sin que hana y por ende hayamos de el. que de  
se comen la Villa de... que por el presente se... sepon  
sa... los... que por el presente se... y se  
de entrega a... pidan... Justicia...

